

TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 25 PLAZAS POLICIA LOCAL TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión de 30 de abril de 2026, de conformidad a lo establecido en la Base 5 de las bases que rigen el proceso selectivo para la cobertura de 25 plazas de policía local, funcionarios de carrera, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por turno libre, mediante concurso-oposición libre, tras la apertura de plicas y corrección del primer ejercicio (prueba cultural) en sesión celebra el día 30 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:

APROBAR la relación de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural), realizada el pasado día 14 de junio de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.4.A) de las Específicas aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de diciembre de 2025 por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre. Tal y como se establece en la Base 6.4.A) Específica antedicha, la superación de la primera prueba requiere haber contestado correctamente, al menos, el 50% de las preguntas que conforman cada una de las partes del cuestionario, una vez descontadas las preguntas contestadas erróneamente, y encontrarse comprendidos dentro del ratio de 3,5 aspirantes por plaza establecido en la referida Base Específica, quedando excluidas aquellas personas que no estén comprendidas dentro de dicha ratio.

La calificación obtenida por los aspirantes se adjunta la relación en el Anexo I que acompaña a este anuncio.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Web y Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para solicitar la revisión de la puntuación obtenida de conformidad con la base 6.4.

Las solicitudes de revisión de puntuación deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid [Sede Electrónica de Las Rozas de Madrid - Catálogo de trámites](#)- Catálogo de trámites, en el trámite denominado, ALEGACIONES PROCESO DE POLICIA LOCAL, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 25 plazas de la categoría de Policía, del Cuerpo de Policía local de las Rozas de Madrid.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 30 de junio de 2026

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: JUAN CARLOS ARRANZ FERNANDEZ

Fdo. Antonio Diaz Calvo